

Al Presidente de la Audiencia Pública  
Ante proyecto de Reforma del Código civil

Soy docente de Lengua en Nivel Medio, en escuelas de adolescentes y adultos. Como muchos, nos preparamos para dar clase porque creemos que con educación podemos formar la conciencia, ofrecer ideas, abrir puertas y dar herramientas para que las nuevas generaciones diseñen y construyan su propia vida. Pero esta vocación requiere de estudiantes y alumnos y ya casi no los tenemos.

Las aulas están repletas de chicos y chicas que bajo sus actitud apática, indiferente, provocadora y a veces, violenta; esconden un vacío de sentido, afecto y contención insondables, que solo pueden llenar con internet, alcohol y malas experiencias.

Estoy cansada deberlos repetir de año indefinidamente, embarazarse precozmente y vagar por las escuelas después de hora porque nadie los espera en casa, nadie los guía, los escucha, los interpela, los cuida: huérfanos de padres vivos educados por celular.

Antes de pensar en seguir concibiendo hijos por métodos no naturales pido que atendamos a los ya nacidos que reclaman nuestra atención. Tenemos obligaciones para con ellos, no derechos.

Estoy cansada de que la Secretaría de Seguridad de la Provincia nos dé cursos de prevención de adicciones, donde se nos pide explícitamente que nos vinculemos, nos involucremos en la vida de nuestros estudiantes, porque es el afecto lo previene las adicciones. En una palabra suplir a los padres, a esos padres que nos cuestionan ante una medida de fuerza o cuando si ponemos una nota aparentemente injusta.

Estoy cansada de llamar a los adultos a cargo de chicos en problemas y que, poco, mal y tarde; se acerquen otros adolescentes, más adolescentes que ellos, totalmente ajenos a la vida de sus hijos. Y esto ocurre en todas las clases sociales.

Somos muchos los que consideramos que, leyes como esta fomentan y alimentan permanecer en una sociedad eternamente adolescente, impulsiva, consumista, individualista, indiferente, idiotizada por la multiplicidad de pantallas que obstruyen la comunicación.

Estoy cansada de llamarlos aparte, y que ante la pregunta "y tus cosas cómo van", la respuesta obligada sea una sucesión interminable de problemas, dolores, dudas y miedos apilados que descargan en cantidad ante un adulto que escucha, tal vez el único que logro verlo en meses ante los padres y el estado que están ausentes.

Trabajemos para rescatar a la familia como bloque de construcción insustituible de su dignidad de personas. Defenderla como unidad fundamental entre varón y mujer que permite su realización personal en todos los ámbitos. La familia es la célula vital que desarrolla su potencialidad, los forma en valores para enfrentar la vida y es fundamento de ella.

En el amor de una familia se conoce la gratuidad y el amor que los fortalecerá ante el utilitarismo materialista de la sociedad. La familia es anterior al estado y a la ley y no reside en ella su existencia. Es la única garantía de alcanzar, por el bien común, una sociedad compasiva, justa, y verdaderamente humana. Cuenta la historia que en un gran bosque, se desató un voraz incendio, y los animales de toda condición y tamaño corrieron a refugiarse al otro lado del río, cuando todos miraban como las llamas consumían sus hogares, un pequeño colibrí tomó la iniciativa y comenzó a cargar tres gotas de agua en su pico, y voló a lanzarlas a las llamas, una y otra vez. Al verlo, el resto de los animales, asustados, lo increpo "qué estás haciendo?" y el les contestó "hago mi parte". Antes de seguir avanzando en "modernosas" leyes, que nos alejan del modelo de nación buscado, como padres hagamos nuestra parte.

Muchas gracias.

Analía Marina Alvarez  
D.N.I. Nº 21.440.382